

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 4, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correos, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 8 de Abril de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración 6 pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondencia, 6 girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 574.

MADRID.

DOMINGO 8 DE ABRIL.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer se esperaba que continuase en el Senado la discusión promovida por el Sr. Barroeta Aldamar, sobre las relaciones entre el Gobierno y el Banco, y que realmente se encamina a manifestar el disgusto con que los principales accionistas y directores del de España miran el proyecto de constitución de un nuevo establecimiento que venga a comparar los privilegios a que ha debido el hoy existente las pingües utilidades obtenidas; pero el señor ministro de Hacienda no acudió a la Cámara vitalicia y hubo de suspenderse la discusión, continuando la del proyecto de guardería rural, después de la lectura de dos proposiciones, una del Sr. Corradi sobre el estado de la prensa, y otra del Sr. Pastor sobre la conveniencia de que se abra una información parlamentaria relativa a los compromisos contraídos por el Tesoro y el Banco de España.

El proyecto de guardería rural quedó aprobado; habiéndose de nombrar comisión mixta a causa de algunas alteraciones que se han introducido en él, y habiendo ofrecido el señor ministro de Fomento, a excitación de los Sres. Rivas y Pastor, que en el cuerpo de guardas de montes, tan viciosamente organizado hoy, se introducirían a la mayor brevedad las reformas que ya anuncia el proyecto.

También quedó aprobado, hasta sin discusión, el proyecto que concede pensión a las hijas del infante D. Francisco.

A última hora se quiso volver a la discusión sobre el Banco, de que hemos hablado al principio; pero aunque el señor ministro de Estado expresó que él estaba dispuesto a mantenerla a nombre del Gobierno, el señor Barroeta Aldamar manifestó que no hallándose presente el ministro de Hacienda, no podía discutirse con la amplitud indispensable, y el presidente levantó la sesión, anunciando que se avisaría a domicilio para la primera.

El Congreso dedicó el día de ayer, como sábado, a las peticiones, ninguna de las cuales fué de importancia.

El Sr. Salaverria pidió que el ministro de Hacienda remitiese una real orden dada por él en 1864 cuando desempeñaba el ministerio de Hacienda, aprobando las medidas restrictivas que había tomado el Banco de España.

Se aprobaron sin debate algunos dictámenes de la comisión de actas, y se eligió para formar parte de la comisión de desamortización del real patrimonio, a nombre del Congreso, a los Sres. Bernal y Polanco.

Después de algunas ligeras contestaciones entre el ministro de la Guerra y el Sr. Belda sobre una real orden alterando la pensión que perciben las viudas de militares, se reunió el Congreso en secciones.

Este era el asunto interesante del día, no

porque se hubiese movido marejada política alguna que interesase a determinada fracción a luchar en las secciones para sacar algunos candidatos, sino porque iba a nombrarse la comisión que ha de entender sobre el nuevo proyecto de Banco, y había muchos diputados celosos que aspiraban a formar parte de ella, así como habrá, cuando el Banco vaya a establecerse definitivamente si llega este caso, otras personas igualmente celosas, que aspirarán a la honra de formar parte de su consejo de administración.

CARBÓN MINERAL.

La comisión encargada de informar al Gobierno sobre algunas reformas parciales, que se cree necesario hacer en los aranceles de aduanas, debe de haber recibido ya contestación a los interrogatorios que dirigió a los productores y consumidores de carbón mineral y coke. Vamos a dedicar algunas observaciones a este asunto, que consideramos de una importancia vital, inmensa, como que es la clave de la prosperidad de todas las industrias, inclusa la agrícola, y muy especialmente de los ferro-carriles y la marina de vapor.

Diremos, ante todo, que, en nuestro concepto, la mencionada comisión no está llamada a satisfacer las principales y más urgentes necesidades de los productos ni de los consumidores de carbón mineral: podrá, si, proponer y recomendar más ó menos eficazmente al Gobierno la adopción de los medios que el interés público exige en este asunto; algo también podrá hacer en lo que se refiere al círculo de su especial cometido, pero no lo más necesario, porque la protección que igualmente y en primer término se debe a los productores y consumidores de hulla, no es cuestión de aranceles ni de aduanas; no se resuelve por la franquicia, ni por la imposición de derechos más ó menos altos a los carbonos de procedencia extranjera: es cuestión de transportes, de modificaciones indispensables en la legislación de minas y en la de sociedades mineras; cuestión de allanar obstáculos y prodigar facilidades y recursos poderosos a la explotación y movilización de esa riqueza madre, que en cantidades enormes yace latente y sepultada en las entrañas de nuestra tierra.

Sin necesidad de saber lo que pueden haber contestado las diferentes empresas, que tantos y tan estériles sacrificios llevan hechos para dotar al país de ese indispensable elemento de fuerza y prosperidad, creemos que todas estarán acordes con nosotros en este punto: y si los consumidores de combustible mineral conocen bien sus intereses, opinarán lo mismo; que lo que importa a todos y a la nación entera es que se dé un impulso vigoroso y decisivo a la explotación de nuestros carbonos; lo cual depende más del ministerio de Fomento, que del de Hacienda, y mucho menos de los derechos de arancel, que de la facilidad y baratura de los transportes y de otras medidas que imperiosamente reclama nuestro deplorable estado económico.

La supresión ó rebaja del derecho arancelario que hoy pagan los carbonos extranjeros que consumimos, si tal es el término a que se dirigen las investigaciones de la comisión, no produciría los resultados favorables que la misma se proponga: influiría seguramente, aunque no mucho, en contra de la exigua explotación que hoy es posible hacer de los nuestros, y sobre todo, retardaría indefinidamente la época tan deseada de una explotación en grande escala; mientras que la franquicia proporcionaria muy poco alivio a los consumidores de aquel combustible, como lo demuestra el hecho de que, gozando como gozan de ella los ferro-carriles, lo pagan hoy, sin embargo, a precios excesivamente caros, sin que esta franquicia haya alterado los que antes regían para el consumo general: el derecho suprimido serviría para sufragar el gasto de transporte del combustible extranjero a puntos más lejanos del litoral, llevando allí una competencia más activa a nuestros propios carbones; y en consecuencia, el mayor consumo de aquellos mantendría alto el nivel de los precios en las costas y en el interior.

Pero, aun cuando este fenómeno económico, tan natural, no aconteciese, nuestros industriales consumidores no hallarían en la supresión del derecho arancelario una compensación suficiente, que les colocase en condiciones, no diremos iguales, ni siquiera remotamente análogas con los productores de otros países, con quienes se les quiere obligar a competir. Esto se demuestra fácilmente con números.

En Barcelona, por ejemplo, y en todo el litoral del Mediterráneo, los carbonos ingleses cuestan de 190 a 200 reales la tonelada: rebajando los derechos de arancel, que importan 52-50 reales, costarían de 137-50 a 167-50 rs. la tonelada, que los consumidores ingleses obtienen a 50 rs., por término medio, y a mucho menos, según las distancias de los puntos de consumo a las minas y según la calidad del combustible. En cualquier localidad de España que se elija por término de comparación, se encontrará igualmente una desventaja enorme, que no es dado subsanar por medio de la supresión del derecho arancelario; porque esa desventaja consiste en el importe de los fletes, que es de 110 reales hasta el mencionado puerto de Barcelona, y en el de los transportes al interior de la Península, que si se cuenta hasta Madrid, asciende aun a mayor suma. ¡En Madrid viene a costar la tonelada de carbón unos veinte duros!

No se crea que defendemos la imposición del derecho sobre los carbonos: ninguna influencia ejerce ese derecho favorable al desarrollo de nuestra industria hullaera, por más que el suprimirlo, en el estado actual de la misma, le perjudicase, sin que los consumidores ganasen gran cosa en ello. Nos proponemos demostrar únicamente, que el interés de los productores y consumidores de carbón consiste en que se procure a toda costa facilitar la explotación de nuestras hullas, proporcionándoles la mayor baratura en los transportes, en cuyo caso competirían ventajosamente con los extranjeros, sin necesidad de derechos, y el resultado inmediato sería un ahorro anual para el país de más de cincuenta millones de reales, que hoy salen de él sin compensación alguna, y la inauguración de una era de actividad y de progreso para todos los ramos de la producción nacional, cuyos beneficios son incalculables.

Tal es el punto culminante de la cuestión, y mientras, no sea reducido a práctica, todo cuanto se haga para buscar fuera de España los medios de fomentar nuestra prosperidad, será edificar sobre arena. Si queremos tener hierro barato, abundante y en buenas condiciones, lo que se necesita es carbón; si queremos producir máquinas, como lo exige, no solo el interés particular de los que las emplean, sino también el general del Estado; si queremos asegurar la vida a la importante industria de ferro-carriles, y crear una marina propia (cosa que hoy no tenemos, pues nos vemos precisados a comprar al extranjero

los buques de guerra y los vapores mercantes); si queremos, en una palabra, dar impulso a todas las industrias que se ejercen en España y vigorizar la agricultura, lo primero que se necesita, la base de todo esto es el carbón; y si queremos tener carbón en las condiciones económicas que lo obtienen los productores de otros países y que nuestro consumo reclama, es preciso desestancar esa riqueza, facilitando su salida de las comarcas montañosas y quebradas donde la naturaleza la ha puesto, y abaratando hasta lo sumo su transporte por todas las vías ya existentes y que se construyan en lo sucesivo.

Hay quien, reconociendo la importancia capital del carbón y el hierro, y su inmensa influencia en todos los adelantos materiales, cree de buena fe que bastaría para conseguir ese progreso suprimir ó rebajar mucho los derechos que pagan a su introducción del extranjero. Este es un error que no necesita prueba: está demostrado por los hechos: nuestros ferro-carriles disfrutan de la franquicia del carbón, del hierro, de todo su material; digásemos que ha ganado el país con eso, ni las mismas empresas. Muy otra sería en la actualidad la situación de esa importantísima industria, mas halagüeña su porvenir, menos gravosa la carga que la nación se ha echado encima y segura la recompensa de sus sacrificios, si desde un principio, antes de sentar el primer rail, se hubiera pensado seriamente en lo que proponemos, haciendo de manera que una gran parte, si no todo, el material de ferro-carriles se pudiese obtener dentro del país. De los cinco mil millones que cuestan las líneas construidas, la mitad lo menos pudiera estar hoy sirviendo para dar al tráfico la actividad que le falta, y que no adquirirá ciertamente, mientras no se fomente la producción en general, y en particular la de los elementos que esa industria necesita para su consumo diario. Pronto habrá que renovar casi todo su material: ¿cómo lo haremos? ¿Acudiendo a comprarlo al extranjero con dinero extranjero? ¡Bella perspectiva! Y no hay otra.

Pues bien; aunque solo se tenga en consideración esta circunstancia, basta para comprender la urgencia de allanar cuantas dificultades se oponen a la explotación de nuestros carbonos. Esas dificultades no pueden vencerlas por sí ninguna empresa particular, y como no se trata precisamente del interés de las sociedades mineras (que es grande y respetable); como el asunto es de primer orden entre las de utilidad pública, porque afecta a todas las clases de la sociedad; al Estado toca remover, ó por lo menos prestar poderoso y decisivo apoyo a la remoción de esos obstáculos, como se ha hecho y se hace en todas las naciones que figuran a la cabeza de los adelantos modernos.

Pero en España... ¡oh! doloroso es decirlo: hace más de veinte años que se deja sentir esta necesidad, que está palmariamente demostrada: nuestras cuencas carboníferas están siendo sepultura de millones, de tesoros incalculables de inteligencia y perseverancia: se han escrito sobre ellas innumerables Memorias y artículos; se han hecho multitud de estudios facultativos, oficiales y extraoficiales, ensayos y pruebas en el campo, en el gabinete, en el laboratorio, en las fábricas, en los buques del Estado: es general el convencimiento adquirido de que poseemos una inmensa riqueza en carbonos fétiles, de buena calidad, suficientes para alimentar nuestro consumo en todos conceptos, aun cuando este se decuplicase, y distribuidos en diferentes comarcas, de suerte que, puestos en explotación, se obtendrían a precios ínfimos en cual-

sentidos madrigales financieros el ministro color de rosa.

Pero todo es inútil: el diamante no abandona su puesto de vanguardia en la garganta ó en la oreja de la beldad madrileña: allí lanza sus rayos contra el marqués cético no pintado, y marca en gracioso centelleo cuantos movimientos espontáneos ó estudiados hace la bella cabeza de que es adorno, complemento y parte integrante. El collar permanece rodeando con sus anillos múltiples el bien torneado cuello, y rechinando al menor movimiento se alarga y se acorta, según la expansión ó depresión del elástico seno, siendo termómetro de suspiros é indicador de ófecciones.

Y es lo mejor. El diamante, la esmeralda, el coral, el oro, son a la belleza lo que los vasos sagrados son al culto. Arrancarlos de su espléndido asiento, sería una profanación: no conviene quitar a los agraciados rostros esa aureola de luz, esos reflejos infinitos que les son necesarios. Pasó la época de la sencillez: la garganta mas hermosa necesita un adorno de diamantes: la cabellera mas abundante necesita un campanario de corales.

La Hacienda no ganará nada por este lado.

Si al menos la pedrería católica hiciera algo en favor del Tesoro. Si San José ofreciera su vara de plata y Santa Lucía sus ojos de oro. Si el arte de Benvenuto Cellini se sacrificara en aras de su patria. No te asustes, cristianísimo lector, esto no es una profanación: no hablamos de los vasos sagrados necesarios al culto: hablamos de esa quincalla de plata y oro que constituye la supérfua opulencia de los templos, de esos brazales, esas pulseras, esos pendientes, esas peinetas con que se presentan en el petit comité de un convento las santas imágenes. Venimos los dados de Santa Bárbara cuajados de anillos: gruesos zarcillos enroscados en las orejas de palo de Santa Leocadia, y los anacoretas, los cartujos, los franciscanos ostentando en sus coronas mas pedrerías que un obispo. Vemos que los humildes de otros siglos, los sábios, los prudentes cubren hoy sus carnes filigranadas con telas de tío, y cubren sus calvas con esmeraldas y rubíes. ¿De qué sirve esto?

No presenciáramos el triste espectáculo de un Banco que se caiga y otro que se alza sobre las ruinas del primero, ni oíríamos ese atronador oleaje de los fondos públicos, ni sentiríamos los estragos de la marea financiera siempre descendiendo hasta dejar en seco las profundidades del abismo.

¡Por qué las madrileñas han de ser menos que las españolas? ¡Oh! si tantos ojos bellos dirigieran una mirada hacia el sufrido semblante de la Hacienda, a estremecerían de gozo las entrañas de hierro de esa Caja, cuya vaciedad y abucamiento lamenta hoy en

quiera parte. Sabido es todo esto; y sin embargo, no hay medios ni esperanzas de que la industria hullaera en España salga del estado de embrión.

¿Es culpa de las empresas mineras? No. ¿Es falta de inteligencia ó de voluntad, es ignorancia ó apatía de las mismas? No, mil veces no. Sin duda pesa sobre esta industria, por lo mismo que es la base de nuestra futura prosperidad, el influjo de un poder malfático, que se complace en destruir todos los esfuerzos de la actividad particular...

En otro artículo expondremos los medios de acabar con esa fuerza mayor, que llamaremos de inercia, por no darle otro nombre; pues aunque desconfiamos de obtener para nuestra patria el fruto de estos esfuerzos, no por eso ha de rendirnos el desaliento. Hágase paso la opinión, que ella vencerá tarde ó temprano.

F. J. ORELLANA.

Como asunto del mayor interés para el honor nacional y para el buen nombre de nuestra marina de guerra, publicamos en lugar preferente el despacho oficial, con tanta impaciencia y por tan largo tiempo esperado, transmitido al Gobierno por el Sr. Mendez Nuñez, jefe de nuestras fuerzas navales en el Pacífico.

Seamos permitidas antes de proceder a la inserción de ese importante documento algunas breves reflexiones, expuestas con toda la imparcialidad de que nos gusta revestir nuestros juicios, aun en asuntos de secundaria significación, pero que, tratándose, como en el caso presente se trata, de la honra y del porvenir de España en América, y de la gloria de los sucesores de los héroes de Trafalgar, es para nosotros un deber imperioso de patriotismo y lealtad.

Lo que a primera vista se desprende de la lectura de ese parte oficial es que nuestra escuadra ha dado una muestra inequívoca de arrojo y de pericia náutica, que la recomiendan notablemente y la colocan en brillante lugar a los ojos del antiguo y nuevo Mundo. La bizarría con que solo dos fragatas, la *Villa de Madrid* y la *Blanca*, sostuvieron el fuego contra toda la escuadra enemiga, reunida en el punto por ella escogido como el mas ventajoso para su defensa y maniobras, al paso que como el mas peligroso bajo ambos conceptos para nuestros buques, hace formar una satisfactoria idea de las dotes militares de nuestros marinos. Por otra parte, la destreza con que se condujeron bajo el punto de vista facultativo, para no perderse ni sufrir averías de consideración en el laberinto de escollos, estrechos y canales de que habla el parte (al cual debiera acompañar en la GACETA, en la conveniente escala, el croquis a que el mismo se refiere), dan asimismo una alta idea de los conocimientos científicos de los jefes de nuestra escuadra.

Esto dicho, porque así lo sentimos y creemos, digamos ahora, porque tal es también nuestro convencimiento, que el resultado del combate de Abtao dista mucho de tener un carácter decisivo. Es meramente un triunfo parcial, pequeño con relación a la guerra empeñada por nuestras naves en el Pacífico, y considerado con relación a los grandes sacrificios que nos será aun preciso llevar a cabo para hacer entrar en razón a los chilenoperuanos, y dejar tan alto como debe quedar, en las indisciplinadas repúblicas Suramericanas, el pabellón español; si bien dicho triunfo tiene bajo otro concepto el doble mérito que en él acabamos de reconocer.

Si en el juicio que ligeramente hemos ex-

Respetamos la media luna y las estrellas de María; pero la vara de San José, ¿qué conduce que sea de plata? Si en el vestibulo del ministerio de Hacienda cayeran de un golpe todas las varas que hoy agrime con mano fuerte el carpintero de Nazareth, otra sería la suerte del Tesoro. ¿De qué sirve tanto clavo de oro, tanto ramillete de esmeraldas, tantos primores de tocador? ¿Por qué han de competir los vestuarios de los santos con los vestuarios de la elegancia mundana?

Pero todo es inútil. Ni los que manejan estas cosas darían la vara de San José, ni harían caso del mismo Espíritu Santo que se lo mandara.

Permanezca, pues, adornada según el vistoso patron de la ornamentación sacristanesca, y luzcan en procesiones y demás espectáculos ese esquisito confort, que en el ánimo de ciertos devotos produce tan sublimes éxtasis y tan saludable desprendimiento de mundanas pompas.

La Hacienda no saldrá de apuros por este camino.

IV.

Solo un recurso le queda al ministro color de rosa, al ministro de los proyectos, de los horizontes resplandecientes. ¿Cuál? Pronunciar un rotundo *adieu* a las *haya* y dejar que la Hacienda se arregle por sí sola a su desahucio hasta llegar a la condición plubeya del maravedí. Después de esto, S. E. debe marcharse a los verdes campos de Búrgos y daras allí a la buena vida, entreteniendo en pastoril regodeo los últimos días de su asoladora existencia. Allí, retrozando en unión de la traviesa pastora llamada *cesantía*, podrá entonar en blando caramillo dulces presupositos, que son las endechas mas sonoras que concuepen. Guiado su majada por entre matorrales y campañas, podrá reunir con ella cuantos parrillos de oposición dirigió en aciosos días y repetir incesantemente, con esa despreocupación propia de los buéclicos y de los ministros caídos:

Dicitis alius fulvo sibi congerat auro.

B. PEREZ GALDÓN.

FOLLETIN.

REVISTA DE LA SEMANA.

Dinero, dinero, dinero.

I.

El vil metal es causa de todos los conflictos: todas las crisis políticas son juegos de chicos, comparadas con una crisis financiera. ¡Cuánto apuro! ¡Cuánto desorden! ¡Qué desastrosa serie de coincidencias, de compromisos, de privaciones! Un hombre pobre es digno de lástima; pero un hombre tronado es peor mil veces, porque reúne a la pobreza el recuerdo de opulencias pasadas; es un ángel caído, una especie de Prometeo; tiene la poesía de Job y toda la prosa de aquella inmundada teja. Un hombre tronado indica un rayo de luz mundana teja. Un hombre tronado indica un rayo de luz convertido en tinieblas, una flor marchita, un arroyo que se seca: es la vacilación de la fé, la muerte de la esperanza, y la práctica de la caridad en sí mismo. El hombre tronado es hijo predilecto de la noche, porque en ella vive como cualquier bicho: el hombre tronado es un ser muerto a la felicidad, un ser vivo a medias, porque no disfruta esa segunda y poderosa vida que se llama *blanca*. Le falta el con qué de la existencia. Ilusiones y recuerdos no le faltan; pero sabido es hasta por los mas enjaqueados que las ilusiones y los recuerdos gratos no son manjares capaces de matar el hambre de un mosquito. Para el hombre tronado escribió el Dante su célebre y harto manoseado *nessun maggior dolore*.

Pero si esto es un hombre tronado, ¿qué será una colectividad tronada? Un gobierno tronado es un múltiple ángel caído, un múltiple Job. La crisis financiera, tiple ángel caído, un múltiple Job. La crisis financiera, que la bancarota de un gobierno tiene una grandeza que no se advierte en la bancarota individual: es la sublimidad del desfalte: el *trueno* reducido a su mas augusta expresión.

Pero hombre pobre todo es traza, como prueba la comedia de Calderón, y sea dada un ministro de Hacienda empobrecido es todo traza desde el tobillo a la cor onilla. Lívido y acontecido registra ese inmenso

Si por lo menos el lujo y la elegancia hicieran algo

puesto, con relación a su ulterior trascendencia en el desenlace de la infuista guerra en que nos han empeñado imprudentes ó lemerarios gobiernos...

MINISTERIO DE MARINA.

Comandancia general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacífico.—Número 85.—Excelentísimo señor: El señor comandante de la fragata «Villa de Madrid»...

En cumplimiento a las órdenes que recibí de V. S., fecha 20 de Enero último, referentes a la salida a la mar de esta fragata en unión de la «Blanca»...

Los días siguientes se experimentaron vientos bonancibles del segundo cuadrante, y el 29 habiendo volado al OÑO, se navegó todo el día al S. E. hasta las dos de la mañana...

El 4 en la madrugada se reconoció la isla de Chiloe por su parte mas N.; hasta este día siempre se navegó a la vela; pero habiendonos quedado encallados a la vista de tierra...

En vista de lo que antecede continuamos navegando a desahogar a la isla de Chiloe por el Sur y conseguido con los rumbos convenientes a la vela...

Solo me resta manifestar a V. S. que el cumplimiento de todos y de cada uno de los individuos de estas dos fragatas ha sido muy bizarro, y han satisfecho con el mis aspiraciones...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

La premura del tiempo me impide extenderme en mas detalles ó consideraciones sobre el parte que antecede del señor comandante de la «Villa de Madrid»...

No era posible atraer con seguridad la boca del estero á menos de 10 cables, por los arrecifes que destacan sus puntas y por la falta de espacio para los movimientos...

para aborlarnos con la tropa y cargarlos con todos sus fuegos a la vez.

A las cuatro y cuarto, á dicha distancia de diez cables poco mas ó menos, rompió el fuego la «Aparimac»...

El entusiasmo y serenidad con que se maniobraron en nuestras dos fragatas, se debió al que su fuego fuese tan vivo y sostenido, y que sin duda ocasionó al enemigo considerable daño...

Después de conferenciar nuevamente con el señor comandante de dicho buque, determinamos no insistir en el ataque, vista la imposibilidad del buen resultado...

En vista de lo que antecede continuamos navegando a desahogar a la isla de Chiloe por el Sur y conseguido con los rumbos convenientes a la vela...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontráramos al enemigo ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas...

pero y quedó esclavado en la carlinga del buque.

Otro id. que se llevó parte de la figura de proa.

Otro id. que abolló el cobre por estridor.

Una balsa de gavia partida por su tercio alto.

Una burda de sobremayor por id.

Una escotín de id.

para que den por terminantemente demostrada la variación de política del ministro de Ultramar...

Habíamos reunido todas las publicadas por LA PATRIA y pensábamos extractarlas fielmente y comentarlas; pero aunque no desistimos de ello...

LA CORRESPONDENCIA anuncia el hallazgo ó reposición del expediente de los trigos averiados en 1857...

Esta muy bien, decimos nosotros una vez enterados de la noticia; ¿y qué se va a hacer ahora?

Este expediente se ha citado constantemente cuando se ha puesto en duda la moralidad de las administraciones moderadas...

¿Se hará así? Esto es lo que no nos atrevemos a asegurar. ¿Existen tantos precedentes en contrario? Y sin embargo, toda la importancia de la aparición de este expediente se encierra en que dé lugar a las consecuencias que envuelve...

Dos verdades de á folio estampó anoche el órgano del Sr. Cánovas del Castillo...

Dijo el colega que el Banco de España se halla herido de muerte. Este es una verdad incontrovertible. Ese Banco se encuentra en tan duro trance...

Dijo además el buen confrade que si el general Lersundi desiste de sus tradicionales deseos, Cuba no se quedará sin capitán general.

Como artículo de fé lo creemos. Aunque hubiera cincuenta islas de Cuba, no se quedarían sin capitán general...

Quede, pues, consignado que anoche estampó el órgano del Sr. Cánovas del Castillo dos verdades de á folio...

El órgano de los nuevos disidentes dice que no puede combatir los actos del Gobierno actual, sino haciéndose gran violencia...

Si estas líneas llegan á noticia del general O'Donnell, este periclitado caudillo pasará una minuciosa revista á su guardia negra...

Dice anoche LA CORRESPONDENCIA, que á pesar de cuanto se habla sobre los certificados de cupones, tiene motivos para creer que no se piensa en el reconocimiento de estos valores.

Bueno fuera, sin embargo, que se dieran en esa forma concreta seguridades evidentes de que al negociar el establecimiento del nuevo Banco...

El mismo periódico confirma anoche el proyecto que se atribuye al Sr. Alonso, de enajenación de las minas del Estado...

Banco de emisión, Banco hipotecario, que también parece que saldrá á luz en la próxima semana...

Conocemos dos personajes, que al oír que el ministro de Hacienda va á proporcionarse tantos recursos...

—¡Bravo, magnífico! ¡Cuántos cuarteles pueden construirse con ese dinero!

—¡Bravo, magnífico! ¡Cuántos conventos pueden levantarse con esos fondos!

Después... después... después será el reír, como dice un adagio vulgar...

—¡Bravo, magnífico! ¡Cuántos conventos pueden levantarse con esos fondos!

Después... después... después será el reír, como dice un adagio vulgar...

—¡Bravo, magnífico! ¡Cuántos conventos pueden levantarse con esos fondos!

Leemos en EL CONTRIBUYENTE, periódico unionista:

«La Diputación provincial de Madrid, en su sesión última, tomó los siguientes acuerdos:»

Y copia á seguida las pensiones y socorros otorgados á los heridos y familias de los muertos por la guardia veterana...

«No nos oponemos á que sean remuneradas de algún modo las viudas e huérfanos que ocasionaron en Madrid las tristes jornadas del día de San Daniel...

Dejando á nuestro colega que profese á las prácticas inglesas—ahora están muy en voga los ingleses con los vicaristas—...

Lo inusitado de los acontecimientos que dieron causa á que amaneciesen las calles de la corte enrojadas con la sangre...

Solo faltaba á los unionistas censurar el que se alivie el infortunio de las víctimas moladas por el odio de los fanáticos moderados...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

«Se nos ha asegurado que el general Lersundi llamado ayer tarde por S. M. la Reina, con quien se le honra de celebrar una larga conferencia...

Al siglo XIX está reservada la gloria de nuestros mas bellos, y sobre todo, de nuestros mas útiles descubrimientos; pero ¿por qué en todas las épocas y en todos los países encuentran casi siempre á su aparición las innovaciones mas importantes, no solo cierta incredulidad, sino hasta una oposicion notable? La incredulidad puede explicarse por la falta de instruccion ó de discernimiento; mas no sucede lo mismo con lo que con razon llamamos oposicion sistemática; oposicion que es mucho mas censurable cuando procede de personas que, por su saber ó por su posicion, deberian animar con todos sus medios á los hombres que, por medio de estudios constantes, consiguen hallar un descubrimiento de gran utilidad.

Estas consideraciones nos inducen á hablar de un tratamiento admirable, que viene prestando inmensos servicios de algunos años á esta parte: nos referimos al tratamiento de las enfermedades de los ojos (sin operaciones ni remedios). No há mucho que la amaurosis pasaba (y aun pasa entre varios incrédulos) por mal incurable, lo cual no impedia al célebre Cuvier, de Bruselas, que curase considerable número de casos todos los años, sin mas que el uso graduado de los cristales.

Los señores Raphael y Fischer, jóvenes oculistas consagrados desde muchos años antes al estudio de las enfermedades de la vista por medio de las gafas graduadas, han llegado á obtener resultados que no vacilamos en calificar de admirables. Solo llevan un

mes de permanencia en esta córta dichos señores, y en tan corto transcurso han dado numerosas pruebas de su competencia.

Por este mismo motivo, aconsejamos muy especialmente á cuantas personas tengan la vista cansada, débil ó enferma, que se aprovechen de la presencia en Madrid de esos hábiles especialistas, los cuales reciben todos los dias, excepto los domingos y demás dias festivos, en su casa, Puerta del Sol, núm. 9, principal, de nueve á once de la mañana, y de una á cuatro de la tarde.

Santo del día. San Dionisio obispo, y el beato Julian de San Agustín.— Domingo de Cuasimodo.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 7 DE ABRIL DE 1866.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 40-30.

Idem fin de mes, 40-55.

Idem fin próximo, 00-00.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 37-50.

Idem fin del corriente, 37-50.

Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 31-50.

Idem de segunda, publicado, 20-00.

Deuda del personal, no publicado, 00-00, no publicado, 22-50.

Billetes hipotecarios del Banco de España de 4 2,000 rs., con 6 por 100 de interés anual, publicado, 89-00, no publicado, 89-50.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de 4 4,000 rs., no publicado, 80-00.

Idem de 2.º de 2,000 rs., no publicado, 82-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4 2,000 rs., no publicado, 87-00.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 00-00.

Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00.

Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 00-00.

Obras públicas, 00-00.

Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emision, id., 103-00.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 73-25.

Banco de España, 110-00.

Crédito de España, 1 000.

Id. moviliario español, 1 000.

CAMBIO.

Londres á 90 d. fecha, 48-50.

Paris á 8 d. vista, 5-03.

Barcelona, b. 2 p.

Cádiz, d. 2.

Coruña, b. 1/4.

Málaga, b. 1/2.

Santander, b. 2.

Sevilla, b. 1/2.

Valencia, b. 2 d.

Zaragoza, b. 1/2.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Favorita.

Principe.—A las cuatro y media.—Los polvos de la madre Celestina.

A las ocho y media.—El capellan de las monjas.—Baile.—El abate Pirracas.

Variaciones.—A las ocho y media.—Primera representacion de la prestidigitadora madame Iselle Benita.—Las mil y una noches.—El poder de una maga.

Circo.—A las cuatro y media.—Las riendas del gobierno.—Baile.—La tapa de uelco.

A las ocho y media.—Baile en la sombra.—Baile.—El payo de la carta.

Zarzuela.—A las cuatro y media.—El suplicio de un hombre.—El rescate de la Covadonga.

A las ocho y media.—El marqués de Caravaca.—El sombrero de mi mujer.—La niña mimada.

Plaza de Toros.—En la tarde de hoy se verificará la segunda media corrida, lidiándose seis toros, tres de D. José María Benjumea, y tres de D. Rafael José de la Cueva.

Editor responsable,

D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1866.

Imprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- La Iberia (edición grande.)
La Nación.
El Pueblo.
El Leon Español.
Guia Oficial de los Caminos de hierro.
La Violeta.

(Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ.

Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas varia desde 25 ca. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc.

Comunicados recíprocos, desde 4 á 30 rs. línea.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- La Iberia (edición económica).
La Reforma.
Anuario agronómico de España.
Revista Hispano-Americana.
La Razon Española.
El Eco del País.
Eco de Alicante y otros varios.

(Valverde, 16, bajo.)

Fábrica de géne-

ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos. Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén.
Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construccion y reparacion de telares redondos.
Camisetas de estambre y de algodón para hombre, señora y niños.
Pantalones ó algodón, de lana y de estambre para id. id. id.
Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón, y para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad, y acabadas á la inglesa, de todos tamaños.
Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre.
Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores.
Muecos para hombre, señora y niños, azules de punto elástico.
Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda.
Gorros para hombre, de algodón y de estambre.
Calcetines para bañarse, de colores modernos.
Rapas de punto de todas clases.
Especialidad en las de punto inglés, en amisetas, pan blancos y medias.
La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos.
En las listas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

LA CAZA.

REVISTA DE LOS CAZADORES.

De este periódico, único de su clase en España, se publican tres números mensuales y una elegante lámina. Desde el mes actual el reparto se hará con toda exactitud en los dias 10, 20 y 30.
Cuesta la suscripcion 15 rs. trimestre en Madrid. En provincias, 16 reales trimestre y 80 un año, si se hace el pago directamente en sellos ó libranza á favor del administrador de La Caza, al e de a Estrella, núm. 9, cuarto bajo; por comisionado, 19 y 48 rs. respectivamente. En Ultramar, y extranjero, un año, 100 reales.

CORSÉS HIGIENICOS.

La cintura regente y el corsé á la empesatriz se recomiendan por su linda forma, que no incomoda al talle más delicado. Con otras muchas clases, se han recibido en la P.ª MA.ª, calle de la Princesa, 11.

APARATOS DE DOBLE EFECTO.

Ultimo invento privilegiado para fabricar en una sola operacion toda clase de jabones cocidos, que resultan muy baratos y buenos.
Hay aparatos con caldera-máquina y todos sus accesorios y legías desde 730 rs. vn. en adelante para hacer 10 ó más arrobas de jabón diariamente.
Se venden legías concentradas para jabones blandos y duros, y otros artículos para dar espuma blanca y gran rendimiento.
Se dan gratis prospectos y muestras. Direccion: señores Batlle Hernandez y C.ª, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

VAPORES COBRROS DE A LOPREZ Y C.ª

LÍNEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cabinas y trato esmerado. Han hecho entre otros los viajes, los más rápidos conocidos: Cadiz á la Habana empleando 30 horas; en las escasas, en 17 dias; Habana á Cadiz en 14 dias; 6 horas; Habana á Vile en 13 dias, 20 horas; Cádiz Domingo á Cadiz en 13 dias.
Cadiz á la Habana, 1.ª clase, pfs. 100.—2.ª pfs. 110.—3.ª pfs. 50.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

para Barcelona y Marsella.—Todos los miércoles á las doce de la mañana. Para Cádiz.—Todos los sábados á la misma hora.
Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.
De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, rs. 270.—2.ª rs. 180.—3.ª rs. 110.

Table with columns for Destinos, Tarifas, and other details for shipping routes.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.
Para carga y pasaje, acudir en Madrid, despacho central de los ferrocarriles y don Julian ó oreo, Alcalá, 28 y 30.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rayvello.—Valencia, D. Carlos Barba.—Santander, Sres. Perez y Garcia.—Gijón, D. Anacleto Albargozales.—Málaga, D. Luis Duarte.—Barcelona, Sres. Ripoll y compañía.—Marsella, D. Emmanuel Olivieri y Agencia, Plaza Real.—Cartagena, señores, Both, Hermanos.—Bilbao, Sres. Viuda de Errazquin ó hijos.—Coruña, de García.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Vigo, D. José M. Arenales.—Vila, O. A. Bayadera, 97, rue Richelieu.

LA FE.

FABRICA DE CAL HIDRAULICA.

SEÑORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPAÑIA.

Se halla situada la fabrica sobre la carretera de Madrid á Francia, á un kilómetro del ferro-carril del Norte y del puerto de San Sebastian. Fué fundada en 1858, estableciéndose en ella una maquinaria movida por vapor, susceptible de producir 400 quintales de CAL HIDRAULICA Y CEMENTO ROMANO al dia; y siendo insuficiente esta produccion para cubrir la demanda siempre creciente, acaba de instalarse otra nueva maquinaria que eleva la fabricacion hasta la cifra de 2,000 quintales diarios; por lo cual, por la excelencia y baratura del cemento que se elabora en este establecimiento, es considerado como el más principal de España en su género.

CUATRO PAGINAS

DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA.

dedicadas á VIGENTA SOBRINO, procesado por el homicidio cometido en la persona de su ama DONA VIGENTA GALZA en la calle del Pícaro, por D. FRANCISCO GORDOBA Y LOPEZ D. JUAN BLASCO Y REGIO, abogados del ilustre colegio de esta corte.
LA PENA DE MUERTE. Hé aquí el ennoblecimiento de ese valeroso procazo social ineborado por las arbitrariedades y las preocupaciones contra uno de los sagrados é inalienables derechos del hombre.
El tribunal supremo de la ciencia, dió, hace tiempo, su sentencia absolutoria en esta causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y cubierto de luto y de vergüenza las memorias de los siglos.
La conciencia humana ha manifestado con la más honda exclamacion su grave y solemne anatema; la desolada y enérgica reprobacion del castigo.
La naturaleza se muestra asorronada con el castigo.
Sus antiguos y más difundidos dogmas han quedado sin sesion en la temeraria obra emprendida y realizada para sustituir, en su inútil empeño de fidelidad á las antiguas y venerandas instituciones más tradicionales.
La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, é sin más que sus defensores permanecen mudos, estupefactos tal vez ante las consecuencias desastrosas de su escuela, que ha terminado su triste mision por enrojecer el rostro de la ley con sangre humana, y de ensanchar las sentencias de muerte en un sudario, que un vano pretende apagar las graves protestas lanzadas á la noble frente de una conciencia.
Lepena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los castigos de nuestro Código penal.
La pena de muerte no ha desaparecido.
Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas, no se quieren respetar.
El palo continúa levantado, erguido en su actitud amenazante y vengativa hacia el verdugo que lleva en su repulsivo semblante el del reflejo de la soberbia y la ciencia protestó hace tiempo, y protestó en justicia. La conciencia protestó también y formuló su protesta en derecho. Una y otra pronunciaron ya en últimas palabras. Cada vez que presentamos una ojeada; allí, á la falda del tablado levantado para conmemorar la redencion del crimen de la ley; allí, á los graves interrogantes de una numerosa asamblea sentimos vacilar todas las instituciones sociales; y sin embargo, el palo no desaparece, el castigo vuelve á aparecer!
¿Qué significa esto? volvemos á preguntar.
El folleto que con el título de Cuatro paginas acerca de la pena de muerte y la de cadena perpetua, presentamos al juicio de nuestra jóven y entusiasta sociedad, es el extracto del voluminoso proceso ennoblecido con esta lágrima palabra: LA PENA DE MUERTE!
En él reproducimos la solemne protesta lanzada por la ciencia y la conciencia del género humano. En cada una de sus páginas pedimos andrgiamente, con toda la fuerza de la conviccion, el pronto cumplimiento de sus supremas decisiones, y pronta abolicion de la pena de muerte.
Ultima pregunta: ¿Serán en vano nuestros trabajos?
Se vende al precio de 4 rs. en Madrid y á 1/2 en provincias remitiendo siempre en letra al director de la empresa de anuncios La Publicidad, calle de Fuencarral núm. 12, cuarto segundo derecha.

Juan Pica, cons-

tructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discipulo de la casa Hugs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona.
Deposito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son:
Matemáticas.—Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpy, de Y, de Egault, de Lenoir, de Chezy y de bolsillo, con armazon de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias, con ó sin arco de pendientes; círculos sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de agrimensur ó de reflexion; miras para naves y de plancha; medidas de cadena de hierro, y de los llamados de bolsillo ó carteras; compases superiores de compases de balustre y a cablejo; transportadores ingleses circulares de reduccion, alidada y ordinarios de lico; papel tela, etc., etc.
Náutica.—Sextantes; octantes; horizontes artísticos; bitacorras compases de id., transparentes y con caja, de todos tamaños; los llamados de tornados de dia y de noche; gemelos cubiertos de dia, conicos y de los llamados, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como de patente; ampolletas ó relojes de mano; correas y sondaleras faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubiermarina.
Óptica.—Anteos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; esocóscopos y gemelos bálcos de Bourdon.
Tallor para la construccion y reparacion de los mismos.

CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de abanisteria y tapiceria. Gran taller de abanisteria de Gregorio Aspiazú.—Puerta del Rey, núm. 22, Vitoria.
Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 6,000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlos en los puntos que se desee bajo precios convencionales.
Segun los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, caoba, palisandro ó ébano, con incrustaciones de madera, metal ó paja; tableros de madera, pizarra ó jaspe, y barandas metálicas ó de caudras.
En el mismo establecimiento se construyen y venden tapecs, taquesras, mercaderes, barandas, etc. y se desempeñarán con toda exactitud y puntualidad cuantos encargos se dirijan relativos á mesa de billar.
Ha llegado á tal perfeccion en este ramo, que se halla en el caso de hacerlos tan buenas como las extranjeras, pues por haberse dedicado por espacio de varios años á la obra esclusa va de mesa de billar, y visitado los mejores establecimientos de Francia, ha conseguido llegar á su perfecta construccion.
MANTECADAS DE ASTORSA á 5 reales docena.
Las Colonias, Arrenal, 12.

Una jóven de 30 años de edad, robusta, con leche de dos meses, desea criar en su casa ó bien sea en casa de sus padres. Vive calle del Ammirante, núm. 9, patio.

CURACION y conservacion de la vista. Quince años de éxito. Método sencillo de curacion sin operaciones ni medicamentos por medio de los lentes graduados de Raphael y Fischer, recomendados por varias celebridades médicas.
Los señores Raphael y Fischer, reciben en Madrid, en la Puerta del Sol, 9, principal, de nueve á once y de una á cuatro.

LAS AVES DE RAPINA. novela escrita por M. Hippólito Castillo.
Se halla de venta en la administracion de LA ISBIA, á ocho reales para los suscritores y 16 para el resto del público. En provincias, un real mas por tomo.

RETRATOS del GENERAL ESPARTACO. Duque de la Victoria.
Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.
Precios: Para los suscritores, á La Iberia.
Tamaño grande ó doble placa. 24 rs.
Tamaño mediano ó placa. 12 rs.
Para los no suscritores.
Tamaño grande ó doble placa. 30 rs.
Tamaño mediano ó placa. 15 rs.
Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn.
En provincias dirijir los pedidos á los correspondientes del periódico LA ISBIA.

LA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera.
Deseosa esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles en obsequio del público á quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente hace en los precios anualmente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa:
De Granada á Málaga y vice-versa.—Berlina, 76 rs.—Interior, 65.—Cupé, 45.
Id. de Granada á Antequera y vice-versa.—Berlina, 76.—Interior, 65.—Cupé, 45.
Las administraciones se hallan establecidas en los puntos siguientes:
Granada, Fonda de Minerva, Acera de Darro; Málaga, Fonda de la Victoria, Alameda.—Antequera, Farador de la Merced.

FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES.

Concesión privilegio de S. M. y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y Montañá al estilo de las principales del extranjero.
JOSE GARRERAS ALDEGUE.
Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona.
Peines acore á la pos.—Peines acore al estajo.—Compositores.
PEINES DIFERENTES.
Peines latos: se carga 1/2 real más por 100 puas.
Peines más anchos: 1/2 real más por 100 puas por cada 1/4 de pulgada más de ancho.
Peines más fuertes: 1/4 de real más por 100 puas por cada número del ancho de sus puas.
Peines de caña regular, á 2 rs. cada 100 puas.
PEINES PARA CINTAS DE TODAS CLASES.
Estañados: menos de 100 puas, 3 rs.; más de 100 y menos de 200, 8 rs.
A la pos: menos de 100 puas, 3 rs.; más de 100 y menos de 200, 6 rs.
Peines de 4 soldaduras, rastillos para maquinas de parar y urdidos.—Peines para telas de barco y para tejidos de diferentes reducciones.—Peines para telas metálicas, para urdidos de seda y para tirantes.—Serán los precios á proporcion.
PUAS, AGUJAS O SALETAS.
Esta fabrica abastece de dicho género, en todas sus clases, números medidas, como las mejores del extranjero, pagando un real más que el p r cada 1,000 puas. También se venderán en barras de 10 1/2 á 12 pulgadas de largo, derechas ó sin aderezar, siendo los precios á proporcion.
Lizos ó avinudados. También se proveerá de todo lo concerniente á este artículo, ya sea con anillos de un agujero, de tres ó del mismo hilo, siendo las mejores calidades y á precios los más equitativos.
Estos peines, construidos con maquinas privilegiadas y los únicos producidos en exposiciones nacionales y extranjeras, reúnen la mayor cantidad, fuerza, pulidéz, exactitud y elasticidad.
Los gastos de porte y embalaje serán de cuenta del comitente. B

Establecimiento pa-

ra la curacion de enjauzados.—Instituto manicómico de San Basilio de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canada, 31.
Este Instituto, segun la opinion de personas ilustradas y la amplitud de varias obras de medicina escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores, y quizás el único que tiene España en su clase.
La inmensa capacidad de sus edificaciones y terrenos, la científica y metódica distribucion de todas sus partes, el gran número de pensionistas que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada dia, el número de curaciones obtenidas en enfermos enjauzados y de afecciones nerviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, con el real orden les militares enjauzados para su curacion, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias.
A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la mineria y en diferentes labores artesanas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí mismas del trato y cuidado que se dan á los enfermos del Instituto, se permite á los interesados residir al lado del enfermo los dias que gusten.
El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, explica los demas detalles y circunstancias que puedan interesar al público.
El médico don Antonio Pejada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, excepto los días sábados y juves, que la recibe en su despacho de Barcelona, Canada, 31, asistiendo á consultas cuando se le llama. B

LA SIN PAR.

Año diez y ocho.
Gran sociedad de aficionados y profesores de ambos sexos, de piano y canto.
SUSCRIPCIONES.
Una tarjeta é adiancion de cualquier clase de piano, 10 rs., tres ídem, 24 rs.; seis ídem, 40 rs.
Solos y piano á la vez.
Profesora de canto, 160 rs.; profesor de solfeo y piano, 160 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar leccion á la direccion, 66 reales.
Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy á ratos, como procedentes de particulares para su venta en comision; se cambian, etc.
Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carretas, 9, librería de Costa.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular.

Obra útil á los propietarios que carecen de título escrito y que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer á los expedientes sobre inscribir la posesion.
Contiene el texto de la ley y explicacion, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas curiosas.
Un tomo en 8.ª Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirije franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del Giro mutuo ó once sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral núm. 12, tercero derecha.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS

Y LOS INDIVIDUALISTAS. POR ADOLFO GARRIZZI. SEGUNDA EDICION.
Exponer la verdadera situacion de los partidos liberales; manifestar los efectos é investigar las causas de esta situacion; advertir, en consecuencia, lo que deben ser estos partidos; analizar el programa de la Subcomision Nacional que ha de ser fundamental de todos ellos; y la teoria de los derechos legislativos que se le oponen; determinar aun mas el programa que son el deber de la religion, la política y el escrutinio, tal es el programa principal objeto de este opusculo.
Su lectura podrá ser útil quizas á aunque en vista de la continua y nunca venida descomposicion que viene trabajando á los antiguos partidos liberales, sospechamos que puede ser el mal de un carácter distinto y más grave que se creyó, y ansian encontrar el eficaz remedio que ha de estirparlo.
Consta de un tomo en 4.ª de 176 páginas y se vende en la Empresa de anuncios La Publicidad Fuencarral, 12, tercero derecha. Su precio, 6 rs. Madrid y 8 en provincias franco de porte.